



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018-778

SALTA, 19 de junio de 2018

EXPEDIENTE N° 10.416/2017

CUERPO 1 Y 2

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por el Lic. REGIDOR, Héctor Alejandro respecto de la ayuda económica otorgada para atender necesidades de la cátedra Evaluación de Impacto Ambiental; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

Que corresponde aprobar los gastos efectuados, como así también efectivizar el ingreso al patrimonio de la Facultad de un binocular marca Shilba, por tratarse de un bien patrimonial.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de cuentas realizada por el Lic. REGIDOR, Héctor Alejandro obrante de fs. 323 a 330 por la suma total de Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500,00) correspondiente a gastos de la cátedra Evaluación de Impacto Ambiental.

ARTÍCULO 2º: DAR ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales el bien que se detalla a continuación:



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018-778

SALTA, 19 de junio de 2018

EXPEDIENTE N° 10.416/2017

CUERPO 1 Y 2

CANT.	DETALLE	FS.	IMPORTE
FACTURA B N° 0003-00042739 de la firma Pascual José María			
1	Binocular – Marca Shilba - Modelo Clarus 8x42	Fs. 328	\$ 1.755,00
TOTAL			\$ 1.755,00

ARTÍCULO 3º: DEJAR aclarado que a los fines patrimoniales se realizó el ingreso del binocular detallado en el artículo 2º en el presente expediente por la suma total de Pesos Un Mil Setecientos Cincuenta y Cinco (\$ 1.755,00) reconociéndose dicho importe de acuerdo al siguiente detalle:

-Expte. 10.416/2017 – Cátedra Evaluación de Impacto Ambiental. \$ 1.500,00
 -Expte. 10.006/2017 – Cátedra Manejo de Fauna \$ 255,00
 Total \$ 1.755,00

ARTÍCULO 4º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.4.3.9.0000.1.22.3.4 \$ 1.500,00
 TOTAL \$ 1.500,00

ARTÍCULO 5º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

v.g

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia M. Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales